

MINISTERIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

INFORME PROCESO DE COMPRAS

MESCYT-CCC-LPN-2021-0001

Nombre de Proceso: " AQUISICIÓN DE LICENCIAMIENTO DE SOFTWARES OFIMÁTICOS Y SERVICIOS DE NUBE COMPUTACIONAL "

Señores

Miembro del Comité de Compras y Contrataciones

Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología

MESCYT

Distinguidos Señores:

Cortésmente, en atención a la solicitud que nos hace el Comité de Compras y Contrataciones, a través del Departamento de Compras, mediante la cual se nos designa como Comité Evaluador, para proceder a la evaluación de las ofertas presentadas por los oferentes participantes en el Proceso de Compras **MESCYT-CCC-LPN-2021-0001**, para "AQUISICIÓN DE LICENCIAMIENTO DE SOFTWARES OFIMÁTICOS Y SERVICIOS DE NUBE COMPUTACIONAL" tenemos a bien informarles lo que sigue:

INTEGRANTES DEL COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR

- **Helen Hasbún**, Directora de Educación a Distancia y Virtual
- **Manuel Valdez**, Director de Tecnologías de la Información y Comunicación
- **Erika A. Montero Lebrón**, Coordinadora del PROETP II

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Para la presente Evaluación Técnica, el Comité designado al efecto, ha tomado en consideración el ARTICULO 26 de la Ley sobre Compras y Contrataciones de Bienes y Servicios, Obras y Concesiones, que establece lo siguiente: "**La adjudicación se hará en favor del oferente cuya propuesta cumpla con los requisitos y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales y del país, teniendo en cuenta el precio, la calidad, la idoneidad del oferente y demás condiciones que se establezcan en la reglamentación, de acuerdo con las ponderaciones puestas a conocimiento de los oferentes a través de los pliegos de condiciones respectivas**".

Igualmente, consideramos lo establecido en el ARTICULO 103 del Reglamento de la Ley sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, que establece: "**La ENTIDAD CONTRATANTE no podrá adjudicar una oferta que no cumpla con las condiciones y requisitos establecidos en los Pliegos de Condiciones Específicas/Especificaciones técnicas y Términos de Referencia**".

MINISTERIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Cuadro de Oferentes en el proceso subsanación:

OFERENTES INTERESADOS EN EL PROCESO SUBSANACIÓN

No.	Razón Social	RNC
1	TCO Networking, SRL	131165265
2	Solvex, SRL	130777845
3	CECOMSA, SRL	102316163
4	Sinergit, SRL	101895845

Handwritten signatures and initials in blue ink.

EVALUACION TÉCNICA

En tal sentido, procedimos a evaluar las propuestas subsanables por los oferentes participantes en consonancia con los requerimientos del Pliego de Condiciones Específicas y Términos de Referencia:

	Criterios de Evaluación Técnica	TCO Networking		Solvex		CECOMSA		Sinergit	
		Valor	Cumple	Valor	Cumple	Valor	Cumple	Valor	Cumple
1	Adquisición de Licenciamiento de Software de Ofimáticos (Ítem I de la oferta)	8	×	15	✓	15	✓	15	✓
2	Adquisición de Servicios de Nube Computacional (Ítem II de la oferta)	0	×	15	✓	15	✓	0	×
3	Servicios	0	×	5	✓	5	✓	0	×
4	Escalabilidad	0	×	5	✓	5	✓	0	×
5	Disponibilidad	0	×	5	✓	5	✓	0	×
6	Certificaciones Requeridas del Producto	0	×	5	✓	5	✓	0	×
7	Administración	0	×	5	✓	5	✓	0	×
8	Conectividad	0	×	5	✓	5	✓	0	×
9	Soportes Requeridos	0	×	10	✓	10	✓	0	×
10	Interfaz de Monitoreo	0	×	5	✓	5	✓	0	×
11	Flexibilidad	0	×	5	✓	5	✓	0	×
12	Certificaciones Requeridas del Proveedor	0	×	15	✓	15	✓	8	✓
13	Tipo de Licenciamiento	5	×	5	✓	5	✓	5	✓
	Calificación Final	13		100		100		28	

Leyenda
 ■ - Observación
 × - No cumple
 ✓ - Cumple

MINISTERIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

CONCLUSIÓN

Concluida la evaluación de las propuestas, tenemos a bien informar que:

- **TCO Networking, SRL**, Muestra el Ítem I de manera incompleto (faltan algunos productos), solo cumple con el renglón 13 (no se presentaron los renglones del 2 al 12). **Calificación 13.**
- **Solvex, SRL**, Mostró su oferta técnica ítem I corregido en el plazo de subsanación y cumple con todos los renglones. **Calificación 100.**
- **CECOMSA SRL**, Mostró su oferta técnica Ítem I corregido en el plazo de subsanación y cumple con todos los renglones. **Calificación 100.**
- **Sinergit, SRL**, Mostró su oferta técnica Ítem I corregido en el plazo de subsanación y solo cumple los renglones 12 y 13 (no han mostrado los renglones 2-11). En el renglón 12 cumplía con algunas certificaciones. **Calificación 27.**

Todo oferente que obtenga puntuación menor de 70 puntos queda descalificado.

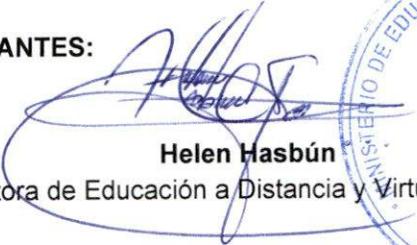
RECOMENDACIÓN

Estando este Comité Técnico Evaluador facultado para emitir sus consideraciones y recomendaciones, concluimos indicando:

Que tanto CECOMSA, SRL y Solvex, SRL; cumplen con todos los renglones. Lo cual procede al siguiente paso, que es la presentación de la oferta económica.

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los tres (3) días del mes de agosto del año dos mil veintiuno (2021).

FIRMANTES:



Helen Hasbún
Directora de Educación a Distancia y Virtual



Erika A. Montero Lebrón
Coordinadora de PROETP II



Ing. Manuel Valdez

Director de Tecnologías de la Información y Comunicación